



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

2490

Información pública del Proyecto denominado Proyecto de modificación de la planta de aglomerado asfáltico en la cantera Son Corb (número 509), compuesto además por estudio de incidencia paisajística, estudio de impacto ambiental y documento de síntesis anexo a EIA, sita en el polígono 11, parcela 25, de Sineu (Mallorca)

De acuerdo con el Decreto 61/1999, de 28 de mayo, de aprobación definitiva de la revisión del Plan Director Sectorial de Canteras de las Illes Balears y con la Ley 11/2006, de 14 de septiembre, de Evaluaciones de Impacto Ambiental y Evaluaciones Ambientales Estratégicas en las Illes Balears, se somete a información pública la solicitud de Matias Arron Bibiloni, CIF 41326861R, de autorización administrativa del proyecto de modificación de la planta de aglomerado asfáltico en la cantera Son Corb, estudio de incidencia paisajística, estudio de impacto ambiental y documento de síntesis anexo a EIA, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 2013/24703, CMAIB 35370/13 AIA

Tipo de actividad: La cantera Son Corb, actualmente activa, dispone de establecimiento de beneficio de una planta de aglomerado asfáltico, autorizada, de disposición triangular, con superficie aproximada de 195 m²

Situación: forma parte de la parcela 25, polígono 11, TM de Sineu

Isla: Mallorca

Datos técnicos: realización de las infraestructuras necesarias para que la planta actual, en la cantera Son Corb, incorpore una instalación de reciclado de aglomerado asfáltico procedente del fresado de las carreteras que la empresa repara o mejora. El material resultante se incorpora al proceso productivo a través de una tolva y de una cinta, reutilizando el asfalto. En el momento de la clausura del proyecto se procederá al desmantelamiento y desmonte de la instalación actual.

La documentación que corresponde al proyecto, al estudio de incidencia paisajística, estudio de impacto ambiental y documento de síntesis anexo a EIA, (un total de cuatro tomos), se puede examinar en la Dirección General de Industria y Energía (calle de El Bastió d'en Sanoguera, 2, 07002 Palma).

También se pueden formular, por duplicado, las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de treinta días a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 23 de enero de 2015

El director general de Industria y Energía
Jaime Ochogavía Colom

